

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN VIRTUAL 18-SO-2020)**

DR. PODESTÁ: Buenas días Señores Consejeros, pasamos a la Sesión Ordinaria, por favor pase lista.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias Señor Decano, vamos a dar inicio a Décima Octava Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del lunes 14 de diciembre de 2020. Vamos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	AUSENTE (Tardanza justificada)
ALUMNA CAROLINA ISABEL GUTIERREZ OYOLA	AUSENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	AUSENTE (Tardanza justificada)
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	AUSENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Ya, son seis presentes con el Dr. Podestá, podemos dar inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. JOSÉ PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
Estud. VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Cent. Federado Obstetricia
Estud. ANGELA RODRÍGUEZ PALOMINO	Secretaria General Cent. Federado de Nutrición
Estud. PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario Centro Federado de Enfermería
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

DR. PODESTÁ: Dra. Alicia, permítame, hemos citado a las diez y media a la Sesión Ordinaria, si no me equivoco, por favor confirmamos; sino damos un tiempo, ok, entonces esperamos por favor diez y media para la Sesión Ordinaria. Diez y media volvemos a pasar lista.

DRA. FERNÁNDEZ: Ok. Doctor.

DR. PODESTÁ: Por favor, pasar lista.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias Señor Decano.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
DR. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	AUSENTE (Tardanza justificada)
ALUMNA CAROLINA ISABEL GUTIERREZ OYOLA	AUSENTE

MG. PANDURO: Dra. Alicia, me faltó que me llamara.

DRA. FERNÁNDEZ: Perdón.

MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ

PRESENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Disculpe.

ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ

AUSENTE (Tardanza justificada)
AUSENTE
AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Seis consejeros y el Señor Decano presente, se puede dar inicio a la Sesión Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Tenemos cuórum, adelante Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Decima Octava Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, del lunes 14 de diciembre de 2020.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Décima Séptima Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 06 de noviembre de 2020. *(Se remite al correo de los consejeros para revisión, el 11 de diciembre de 2020)*

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°225-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios Virtuales	Expedientes para optar el Diploma	Alumnos
466-484-485-624 Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Asesoría de Tesis	Gerardo Damián Gonzales Martínez
		Amelia del Rosario Olortegui Moncada
		María Nelida Roa Medina
		Jhorella Jaqueline Reyes Garay

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato el 05, 10, 20 y 26 noviembre; 09 de diciembre de 2020)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación en relación a la expedición de los diplomas de asesoría de tesis? Si no hay observación, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°226-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios Virtuales	Expedientes para optar el Diploma	Alumnos
502-544 Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Auditoría Médica	Gonzalo Ramiro Huarjardo López
		Rodrigo Rafael Rodríguez Valera

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación sobre los diplomas de auditoría médica expedidos? Si no hay observación, lo aprobamos por unanimidad. Continuemos Doctora.

ACUERDO N°227-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 INFORME Y RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

Se da cuenta al Consejo de Facultad de las Resoluciones de Decanato emitidas con autorización del Consejo Universitario.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato el 13, 17, 19, 23 de noviembre de 2020 respectivamente)

Tiempo completo o Dedicación Exclusiva		Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Auxiliar	40 puntos	Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS
Asociado	50 puntos	Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Principal	60 puntos	Principal	55 puntos	Principal	7 AÑOS

PRINCIPAL – TP. 20 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN	R.D.
1	Concha Flores Gina Julia	58.40	RR 05748-R-13	20/12/2020	001700
2	Ruiz Franco Oscar Emilio	63.50	RR 05748-R-13	20/12/2020	001706
3	Sánchez Ramirez Marco Antonio	57.30	RR 05748-R-13	20/12/2020	001708
4	Fuentes Rivera Salcedo Teofilo Jose	81.65	RR 05748-R-13	20/12/2020	001707
5	Zavala Coca Carlos Alberto	79.05	RR 05748-R-13	20/12/2020	001709

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Si no hay observación, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°228-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL T.P. 20 HORAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

PRINCIPAL – TC. 40 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN	R.D.
1	Loli Ponce Rudi Amalia	76.03	RR 05748-R-13	20/12/2020	001699

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°229-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL T.C. 40 HORAS DE DOÑA RUDI AMALIA LOLI PONCE.

ASOCIADO – TP. 20 HORAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	R.D.
1	Trigoso Ruiz Victor Manuel	52.00	RR 02496-R-13	30/05/2018	Motivos de salud	001713

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Lo aprobamos entonces por unanimidad.

ACUERDO N°230-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DE DON VICTOR MANUEL TRIGOSO RUIZ.

ASOCIADO TC 40 HORAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIONES	R.D.
1	Ponciano Rivera Walter Oscar	73.17	RR 05748-R-13	20/12/2018	Omisión, al estar de licencia sin goce de haber del 01 de abril 2018 al 31 marzo 2019 y del 01 de setiembre al 31 de diciembre 2019.	001769

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación al respecto? Entonces aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°231-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A T.C. 40 HORAS DE DON WALTER OSCAR PONCIANO RIVERA.

AUXILIAR T.P. 20 HORAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ULTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIONES	R.D.
1	Pino Morales Carlos Alberto	60.46	RR 00948-R-18	28/02/2021		001701
2	Danilla Dávila Mario Daniel	61.03	RR 04079-R-17	13/07/2020	Por motivos de pandemia y personales	001702
3	Recuenco Cabrera Sergio Eli	72.53	RR 00589-R-17	06/02/2020	No estaba enterado de los plazos..."	001711
4	Estela Chunga Edilberto	50.89	RR 05716-R-16	16/11/2019	Omisión involuntaria	001712
5	Vera Calderón Julio Fernando Manuel	43.00	RR 04079-R-17	13/07/2020	Desconocimiento de la fecha en que le correspondía	001704
6	Alarcón Matutti de Gutierrez Edith	44.00	RR 04079-R-17	13/7/2020	No tuvo comunicación oportuna sobre los cambios de plazos y modalidad de presentación a procesos de ratificación..."	001717
7	Velásquez Perales de Aguilar Rosa Albina	72.97	RR 057016-R- 16	16/11/2019	Estuvo de vacaciones de Agosto – setiembre por motivos de salud.	001714
8	Málaga Uría José Francisco	53.95	RR 05716-R-16	16/11/2019	No se enteró de la ratificación, no recuerda haber visto correo alguno al respecto, ni haber sido notificado por el Departamento de Pediatría	001724
9	Llacsahuanga Campos Maria Julia	57.64	RR 05716-R- 2016	16/11/2019	No tenía conocimiento que era personal la ratificación";	001715
10	Guerrero Miranda Mary	58.98	RR 05716-R-16	16/11/2019	Por desconocimiento, no sabía que le tocaba ratificación.	001770
11	Olórtégui Yzu Adriel Raúl	43.00	RR 04079-R-17	13/07/2020	No se enteró, antes se realizaba mediante comunicaciones específicas y procesos únicos	001771
12	Santiani Armijo Eduardo Helí	43.25	RR 04079-R-17	13/7/2020	Debido a la pandemia COVID 19, por riesgo de infectarse, no pudo inscribirse en su debido momento"	001772

13	Esqueche Moreno Eduardo Abel	50.25	RR 04079-R-17	13/07/2020	Debido a la pandemia COVID 19, por riesgo de infectarse al ser una persona vulnerable, tuvo que acceder a terceras personas para recaudar la documentación correspondiente	001773
----	---------------------------------	-------	---------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación al respecto, Señores Consejeros? Si no hay observación, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°232-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A T.P. 20 HORAS; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 AÑO SABÁTICO

Vista la solicitud de doña **ENRIQUETA ESTRADA MENACHO**, docente asociada a D.E. del Departamento Académico de Nutrición, quien solicita año sabático 2021 con el objetivo de escribir un libro sobre Administración de Servicios de Alimentación Institucional.

(Expediente recibido en el Vicedecanato el 14 de noviembre de 2020)

Con Oficio N°000021, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, manifiesta que en Comité Directivo reunido el 08 del presente mes, se acordó dar **opinión favorable** al pedido de año sabático de la mencionada profesora; basada en los siguientes argumentos:

- Los derechos de los docentes estipulados en la Ley Universitaria (Art. 88, incisos 6 y 9) y en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Art. 165, incisos f y j).
- En los 40 años de tiempo de servicio que tiene la Profesora Estrada Menacho nunca antes ha ejercido su derecho al año sabático.
- Finalmente, la docente cumple con el requisito de comprometerse a escribir un libro durante el año sabático; dicho libro tratará sobre Administración sobre Servicios de Alimentación Institucional, tema sobre el cual tiene amplia experiencia

Con Oficio N°000074, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, manifiesta que la comisión que preside, realizó la revisión correspondiente conforme al numeral 88.9 del Artículo 88° de la Ley Universitaria N°30220; asimismo acorde a lo señalado en el literal j) del Artículo 165° "Derechos y Deberes" del Estatuto de la UNMSM y el Reglamento del Año Sabático aprobado con Resolución Rectoral N°01017-R-07; por lo que, habiendo cumplido con los requisitos exigidos, la Comisión emite **opinión favorable** para el otorgamiento de año sabático. En caso de incumplimiento del compromiso será de aplicación lo consignado en el artículo 8° del Reglamento mencionado.

Ley Universitaria Art. 88 numeral 88.9 "Tener año sabático con fines de investigación o de preparación de publicaciones por cada siete (7) años de servicios".

Estatuto UNMSM Artículo 165° - "Los profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos gozan de los siguientes derechos: **literal j)** "Los docentes ordinarios, a tiempo completo y dedicación exclusiva, tienen derecho al uso del año sabático, con fines de investigación o de preparación de publicaciones, por cada siete (7) años de servicios.

R.R. N°01017-R-2007, Art. 8: "El profesor que disfrute del año sabático, deberá suscribir antes de hacer efectivo su derecho, un compromiso escrito que depositará en la Oficina General de Personal, por el que se obligue, a que terminado el que fuere el año concedido seguirá prestando sus servicios en la Universidad, en la misma clase, durante un plazo mínimo de dos años posteriores al disfrute del año sabático y obligándose asimismo, en caso de incumplimiento, a devolver a la Universidad el íntegro de las remuneraciones, incluidos sueldos, bonificaciones, que hubiere percibido durante el año sabático y en caso de no hacerlo, autoriza a la tesorería de la Universidad, para que proceda a descontar dicha suma de sus pensiones de cesantía o jubilación".

DR. PODESTÁ: Muy bien, de acuerdo a los antecedentes mencionados, tanto por la Directora del Departamento Académico, como el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación, pongo a consideración del Consejo de Facultad, la aprobación del año sabático para la Profesora Enriqueta Estrada Menacho. Si existiese alguna observación al respecto, por favor mencionarlo. Al no haber ninguna observación. Lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°233-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR AÑO SABÁTICO 2021 A DOÑA ENRIQUETA ESTRADA MENACHO, DOCENTE ASOCIADA A D.E. DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, CON EL OBJETIVO DE ESCRIBIR UN LIBRO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL.

2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR CARGO

La solicitud se encuentra al amparo, por extensión, del inc. i) del Artículo 165° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en consideración a que el docente tendrá Licencia: "...a su solicitud, en el caso de mandato legislativo, municipal o regional, y forzosa en el caso de ser nombrado ministro o viceministro de Estado, gobernador regional o alcalde, conservando la categoría y clase docente".

(Expediente recibido en el Vicedecanato el 30 de noviembre de 2020)

Oficio Virtual	Descripción	Observaciones
047 Departamento Académico de Medicina	Licencia sin goce de haber por cargo a doña PILAR MAZZETTI SOLER , con código N°089168, a partir del 19 de noviembre 2020 , hasta que concluya su gestión en el cargo de confianza de Ministra de Salud de Estado en el despacho de Salud, designación que fue aprobada mediante Resolución Suprema N°201-2020-PCM.	Cuenta con opinión favorable del Jefe de la Unidad de Personal.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación al respecto?, teniendo en cuenta, que cuenta con todos los incisos y los artículos del Estatuto de la Universidad. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°234-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR CARGO A DOÑA PILAR MAZZETTI SOLER, CON CÓDIGO N°089168, A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE 2020, HASTA QUE CONCLUYA SU GESTIÓN EN EL CARGO DE CONFIANZA DE MINISTRA DE SALUD DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

2.5 RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO Y ANULACIÓN DE INGRESO

Oficio Virtual	Asunto	Observaciones
597-VDIP-2020	Anulación de ingreso 2019 YURI ALFONSO CRISPÍN MENDOZA Código de matrícula N°19017870 Especialidad: Medicina Legal Sede: Instituto de Medicina Legal Modalidad: Libre Motivos: salud	Según informe del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que el médico residente del primer año de la Especialidad de Medicina Legal en la Sede del Instituto de Medicina Legal mediante carta legalizada del 11 de noviembre de 2020 hace de conocimiento su renuncia al residentado médico; por problemas de salud; calificando la condición como retirado del programa de formación por causa JUSTIFICADA, debiendo considerarse su renuncia a partir del 11 de noviembre del año en curso. (De acuerdo al Art. 51° del Reglamento de Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico).

(Expediente recibido en el Vicedecanato el 01 de diciembre 2020)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación a la renuncia?, no habiendo observación. Lo aprobamos entonces por unanimidad.

ACUERDO N°235-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA DEL MÉDICO RESIDENTE YURI ALFONSO CRISPÍN MENDOZA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°19017870 A LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA - ESPECIALIDAD: MEDICINA LEGAL, SEDE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, MODALIDAD LIBRE, CALIFICANDO SU CONDICIÓN COMO RETIRADO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA; DEBIENDO CONSIDERARSE SU RENUNCIA A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020; Y ANULAR EL INGRESO A LA PLAZA ADJUDICADA, EN APLICACIÓN DEL

ARTÍCULO 51° REGLAMENTO DE LA LEY N°30453–LEY DEL SINAREME APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-2017-SA.

2.6 CAMBIO DE CLASE DOCENTE

Oficio N°000390-2020-D-FM/UNMSM, el Dr. Luis Podestá Gavilano, manifiesta que mediante Resolución Rectoral N°017243-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre del 2020, **se aprueba su elección como Decano de la Facultad de Medicina de la UNMSM, para el período del 16 de noviembre de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2024**; por lo que, en consideración a la Resolución Rectoral N°02389-R-06 que aprueba el Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la UNMSM establece en su Artículo 7: "... Cuando el docente permanente a tiempo parcial es elegido para uno de los siguientes cargos: ... Decano ..., su cambio de clase a tiempo completo es inmediato. Terminado el período del cargo regresará a su clase anterior"; por lo que, solicita su cambio de clase de **DOCENTE PRINCIPAL TP 20 HORAS A TC 40 HORAS**; asimismo adjunta la declaración jurada de no tener incompatibilidad legal que señala el Artículo 5 – inciso g) del citado Reglamento. (Expediente recibido en el Vicedecanato el 04 de diciembre 2020)

DR. PODESTÁ: Dra. Alicia, corresponde a usted, dado que le compete pedir las observaciones del caso para los consejeros.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias. ¿Hay alguna observación por favor, de parte de los consejeros?. Si no hay ninguna. Se da aprobado por unanimidad. Gracias.

ACUERDO N°236-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DEL DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO, DE DOCENTE PRINCIPAL TP 20 HORAS A TC 40 HORAS; DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°017243-2020-R/UNMSM DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020 QUE APRUEBA SU ELECCIÓN COMO DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNMSM, PARA EL PERÍODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024; SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7° DEL REGLAMENTO DE CAMBIO DE CLASE DEL DOCENTE PERMANENTE DE LA UNMSM RESOLUCIÓN RECTORAL N°02389-R-06.

2.7 PROPUESTA PARA CONFORMACIÓN DE PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

DR. PODESTÁ: En este caso, como ustedes saben normalmente las presidencias de las comisiones permanentes corresponden a los profesores consejeros y le pediría Dra. Alicia, dar lectura a las comisiones y a las propuestas que los consejeros quisieran proponer para la presidencia, en el caso de los miembros serán ellos los que tendrán que hacer las elecciones y en el próximo Consejo poderlo aprobar la comisión completa. Adelante Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Ya Doctor, muchas gracias. Primero:

COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y TÍTULOS Y CONVALIDACIONES, ¿tenemos alguna propuesta de parte de los consejeros?.

DR. SAAVEDRA: Dra. Alicia Fernández, quisiera hacer una propuesta.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Dr. Saavedra adelante.

DR. SAAVEDRA: A la comisión permanente de grados y títulos y convalidaciones, propongo que sea presidente la Dra. Luisa Rivas Díaz.

DRA. FERNÁNDEZ: Bien Doctor.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna otra propuesta?, si no hay otra propuesta, entonces aprobamos por unanimidad, la presidencia a la Dra. Luisa Rivas. Adelante.

ACUERDO N°237-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LA DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. ¿hay alguna propuesta para la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente?

DRA. RIVAS: Si Dra. Alicia, ¿me permite?

DRA. FERNÁNDEZ: Si Dra. adelante.

DRA. RIVAS: Yo había pensado en el Dr. Carlos Saavedra, lo propongo a él para la presidencia de esta comisión Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias Doctora.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna propuesta adicional de los señores consejeros? Entonces lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°238-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: Seguimos, tenemos la tercera COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA. ¿Alguna propuesta de los señores consejeros?

MG. PANDURO: Dra. Alicia, puedo proponerle a la Dra. María Elena Revilla para esta comisión por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Magister

DR. PODESTÁ: ¿Alguna propuesta adicional? Si no hay propuestas adicionales, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°239-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LA MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: La Siguiete Comisión es la COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS DISCIPLINARIOS, ¿alguna propuesta?.

DRA. RIVAS: Dra. No sé si puedo proponer yo también, otra vez.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, como no.

DRA. RIVAS: Quiero hacer la propuesta a la Mg. Gladys Panduro por favor.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna propuesta adicional?. Bien, si no hay propuestas adicionales, lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°240-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LA MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: Comisión número cinco, COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN, ¿alguna propuesta?.

MG. REVILLA: Dra. Alicia, me permite hacer una propuesta.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Dra. Adelante.

MG. REVILLA: Propongo al Dr. Leonardo Rojas Mezarina.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna propuesta adicional de los señores consejeros?. Bien, si no hay ninguna propuesta adicional, entonces lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°241-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: Finalmente tenemos la COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. ¿Alguna propuesta de los señores consejeros?

DR. PODESTÁ: Yo propongo entonces al Dr. José Del Carmen.

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Alguna otra propuesta?

DR. PODESTÁ: Si no hay otra propuesta, Dra. Alicia, lo aprobamos entonces por unanimidad.

ACUERDO N°242-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias Señor Decano. Pasamos a la sección informes...

DR. PODESTÁ: Bien, ¿hay alguna otra comisión Dra. Alicia?.

DRA. FERNÁNDEZ: No Doctor. No.

DR. SAAVEDRA: Perdón, Dra. Alicia, ahí está la comisión permanente de relaciones interinstitucionales, no sé si...

DRA. FERNÁNDEZ: Si, falta la COMISIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿Alguna propuesta de los consejeros?

DR. SAAVEDRA: Yo quisiera proponer para esa comisión al Dr. Juan Villena Vizcarra.

DR. PODESTÁ: El Dr. Juan Villena es médico internista, ustedes lo estarán viendo, seguramente para aquellos que creo que todos lo conocemos, ahora está saliendo bastante en los medios de comunicación ante los casos de COVID. ¿Si hay alguna propuesta adicional? entonces lo aprobamos por unanimidad.

ACUERDO N°243-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL DR. JOSE VILLENA VIZCARRA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. FERNÁNDEZ: Bien Doctor. Disculpen. Ahora si hemos aprobado las siete comisiones permanentes y podemos pasar a informes.

3. INFORMES

3.1 Informe sobre Proceso de Admisión al Residencia Médico 2020.

DR. PODESTÁ: En este caso, hemos invitado al Dr. Eddie Vargas, Jefe de Segunda Especialización, por favor si es que está el Dr. Eddie Vargas poder hacer uso de la palabra cinco minutos.

DR. VARGAS: Bien, buenos días honorables miembros del Consejo, me refiero al Señor Decano por la oportunidad de informarles a ustedes. Comentarles que el proceso de admisión del residente 2020 estuvo caracterizado por ser un proceso casi enteramente virtual, con la excepción del examen escrito

que fue fase presencial, después todo el proceso de inscripción, las reuniones de las diversas comisiones, todo ha sido llevado de una manera virtual, el proceso de inscripción y adjudicación y examen culminó el día 15 de... el día 11 de diciembre con la elaboración de un taller a cargo del CONAREME, acá se evaluaron situaciones ¿no? y el examen presencial fue llevado el día 15 de noviembre del presente año, se caracterizó por tener una distinción presencial electrónica ante CONAREME de todas las subespecialidades, ahí ninguna universidad tuvo injerencia sobre este proceso de inscripción, todas las subespecialidades se inscribieron directamente ante CONAREME y también se inscribieron nueve especialidades directamente a CONAREME que fueron medicina familiar y comunitaria, medicina nuclear, medicina legal, medicina del deporte, genética médica, inmunología y alergia, radioterapia, neonatología y pediatría, todas estas especialidades fueron inscritas directamente a CONAREME, el proceso de adjudicación de vacantes, igualmente hubo una adjudicación inicial para todos los postulantes que se inscribieron electrónicamente ante CONAREME y luego ante la universidad posteriormente.

En cuanto a lo que nos compete a nosotros, les podemos comentar que se llegaron a inscribir mil doscientos setenta y cuatro postulantes a la universidad ¿no?, de los cuales mil ciento treinta solicitudes fueron para la modalidad libre y cuatrocientos y cuatro fueron para la modalidad cautiva, de este proceso posterior al examen tenemos que a la universidad ingresaron quinientos diecisiete postulantes modalidad libre, treinta y cuatro postulantes ingresaron a través de la implementación complementaria y tenemos y en este proceso se han producido la renuncia de siete médicos que ingresaron a este concurso, siete médicos que presentaron su renuncia dentro de los plazos previstos, lo cual hace pues que durante el presente año nosotros nuestro concurso de admisión terminó admitiendo a la universidad la suma de quinientos cuarenta postulantes que son los que han ingresado a nuestra Facultad ¿no? para la implementación de este proceso, la universidad dada las características de virtualización, en virtud del estado sanitario del país, tuvo que apelar al diseño de una plataforma virtual ¿no? que estuvo a cargo de un par de ingenieros y a través de esto tuvimos la inscripción como les digo y reitero de mil doscientos sesenta y cuatro postulantes.

Este proceso se cerró el día 11 de diciembre a través de un taller efectuado en CONAREME donde se destacaron las bondades que fueron afrontadas durante el presente concurso ¿no? y se hicieron las coordinaciones para un próximo examen de admisión que está previsto para ser realizado en el mes de junio del 2021.

Esto es lo que les tendría que informar sobre este proceso de admisión llevado a cabo en nuestra universidad. Gracias.

DR. PODESTÁ: Muy bien Dr. Eddie Vargas, ¿Alguna observación, alguna inquietud, alguna pregunta de los señores consejeros al respecto? Muy bien, continúe entonces Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias Doctor.

3.2 Reconocimiento a la Excelencia, otorgado a la Sociedad Científica San Fernando, Primer Lugar a la Sociedad con más producción científica durante la gestión 2019-2020 por parte del Comité Permanente de Evaluación y Desarrollo Científico CPEDEC de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina FELSOCM.

(Expediente recibido en el Vicedecanato el 20 de noviembre de 2020)

DR. PODESTÁ: Bueno, yo creo que en este caso, primero hay que felicitar a la Sociedad Científica San Fernando, es un logro que da a la Facultad los estudiantes realmente, soy testigo de que trabajan en una forma muy, muy importante en lo que significa la parte de investigación y yo propondría darle un reconocimiento y felicitación con aprobación del Consejo de Facultad con una resolución de decanato, porque es importante de motivar, ya abra otras formas también de motivar a los estudiantes que de una u otra forma den logros a lo que es nuestra Facultad de Medicina.

¿Están ustedes todos de acuerdo? ¿Alguna observación? Muy bien, entonces aprobamos por unanimidad dar una resolución de decanato felicitando y reconociendo la labor de la Sociedad Científica de San Fernando. Seguimos.

ACUERDO N°244-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA SOCIEDAD CIENTÍFICA SAN FERNANDO POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR CON MÁS PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DURANTE LA GESTIÓN 2019-2020.

DRA. RIVAS: Señor Decano, si me permite por favor, Dra. Alicia.

DR. PODESTÁ: Como no.

DRA. RIVAS: Al respecto, yo quisiera por favor también que esto sirva de estímulo para todas las demás Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, para que también porque sabemos que en todas las Escuelas los estudiantes vienen desplegando múltiples esfuerzos para poder hacerse visibles en la sociedad, no solamente a nivel nacional, sino internacional y que este mérito de ahora que corresponde a los estudiantes de medicina, también se pueda reflejar en las otras Escuelas, ese es mi pedido. Gracias Doctor.

DR. PODESTÁ: De acuerdo.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias. Seguimos.

3.3 Renuncia de la Dra. Doris Virginia Huerta Canales, a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina.

(Expediente recibido en el Vicedecanato el 07 de diciembre de 2020)

Por favor la Resolución Decanal N°001749-2020 del 10 de diciembre de 2020

Se envía una carta de la consideración que es que:

Mediante Carta de fecha 07 de diciembre de 2020, la Dra. Doris Huerta Canales, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas y Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente; presenta su renuncia irrevocable en su condición de Miembro

Con lo cual se resuelve:

- 1. Aceptar a partir del 07 de diciembre de 2020 la renuncia irrevocable de la DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES, en su condición de Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina; dándole las gracias por la labor realizada durante su permanencia en el cargo.*
- 2. Modificar la Resolución de Decanato N°3032-D-FM-2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, en lo concerniente a la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina; designando a partir del 08 de diciembre de 2020 al DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU, con Código Docente N°089222, Miembro de la citada Comisión Permanente.*
- 3. Eleva la presente resolución al Rectorado de la Universidad, para conocimiento.*

DR. PODESTÁ: Muy bien, continuamos Doctora.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido que tengamos?

DRA. RIVAS: Si Doctor, Señor Decano, Dr. Podestá.

DR. PODESTÁ: Si.

DRA. RIVAS: Permítame, creo que todos somos conscientes de la labor que se viene desplegando en diferentes niveles y en diferentes áreas, el informe que ha dado el Dr. Eddie justamente en relación a lo que ha pasado y a todo el esfuerzo que ha desplegado el equipo en el examen del residentado, creo que merece un reconocimiento doctor, no solamente por el cargo que están ostentando, sino hay todo un equipo humano que está trabajando y que de alguna manera darles una resolución de felicitación va a ser un incentivo muy bueno para todo este equipo humano, reitero. Ese sería mi pedido doctor.

DR. PODESTÁ: Muy bien, lo ponemos a consideración entonces.

DR. DEL CARMEN: De acuerdo por mi parte, José Del Carmen.

MG REVILA: Si. De acuerdo Dr. Podestá. Revilla Velásquez.

DR. SAAVEDRA: De igual manera, Carlos Saavedra, de acuerdo con el reconocimiento por el proceso de residentado médico.

MG. PANDURO: Así es, si es que estamos por ese camino también, igual para cualquier otro de las Escuelas que puedan haber hecho algún tipo de despliegue de ese tipo de acciones ¿no?, gracias.

DR. PODESTÁ: Ok. Entonces lo aprobamos por unanimidad el pedido realizado para que haya una resolución de reconocimiento a los miembros de la comisión que han participado en general en este proceso de residentado médico.

ACUERDO N°245-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN RECONOCIMIENTO MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DE DECANATO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE HAN PARTICIPADO EN GENERAL EN ESTE PROCESO DE RESIDENTADO MÉDICO

DR. PODESTÁ: Quisiera solamente decirles, en el caso de la Dra. Doris Huerta, que renunció por motivos estrictamente personales, se ha tenido que recomponer el comité dado que estamos en este momento en un concurso de promoción docente, como ustedes saben desde la semana pasada se dio este concurso, se han inscrito en realidad muy pocos docentes, tanto para ascender y promoverse a profesor principal y asociado y aprovecho para decirles que el día 18 de acuerdo al programa, al cronograma, tenemos que hacer una Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad para aprobar digamos las propuestas hechas, más que propuestas son calificaciones hechas por la Comisión Permanente de Evaluación, para ponerlo a consideración y aprobarlo ¿no? de acuerdo al reglamento vigente y al cronograma que se está dando. Muy bien, seguimos. ¿Algún otro pedido?

DRA. FERNÁNDEZ: Doctor, Señor Decano, tengo varios pedidos acá en el chat, de la Dra. Margot Quintana.

DRA. QUINTANA: Si, buenos días, Señor Decano, Señores Consejeros. Primero felicitarlos por ese cargo que tienen todos ustedes. Luego mi pedido por favor es porque necesitamos el contrato CAS para dos personales en la Escuela, tuvimos no hace mucho tiempo dos plazas CAS, sabemos que esta en proceso un próximo contrato CAS para la Facultad, solicitamos por favor, que se considere en este proceso a una secretaria que tenga esa característica que sea secretaria de profesión, le pedimos con carácter de urgencia por favor. Muchísimas gracias.

DR. PODESTÁ: Al respecto, si me permiten Dra. Margot, manifestar lo siguiente, creo que lo hemos conversado un poco antes, he buscado alguna información al respecto, efectivamente va a haber un contrato CAS, pero solamente para doce plazas en las cuales, nosotros hemos perdido prácticamente o perdido decimos, porque no se ha concursado casi cuarenta plazas CAS y esto lo tenemos que he pedido a personal y a la dirección administrativa para que se diga porque no se ha convocado en el momento que debió convocarse o el nivel central ¿Cuál es el motivo por el cual no se está dando esto? Dentro de lo que significa las convocatorias solamente hay de doce que no corresponden a alguna Escuela y si es que ha habido esta renuncia de personas que de alguna forma hace un año, dos años o tres años, porque data esto de hace cuatro años y no se ha renovado el concurso para lo que significa plazas CAS, vamos a insistir en lo que significa en poder recuperar esas plazas CAS, en caso de que haya un tipo de inconvenientes porque no depende de nosotros como Facultad, sino del nivel central, la otra opción sería el contrato por terceros, mientras que tengamos este impase que lo estamos viendo y que aun no tengo una respuesta que me pueda convencer, porque no se ha convocado anteriormente estas plazas CAS, eso es todo. Gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano, tenemos una lista de pedidos.

DR. PODESTÁ: El Dr. Del Carmen creo que está levantando la mano.

DRA. FERNÁNDEZ: Tenemos a la Dra. Amalia Loli Ponce, por favor doctora, adelante, está con su micro apagado Doctora.

DRA. LOLI: Gracias. Buenos días a todos los miembros del Consejo de Facultad, primeramente para felicitar a todos por esta primera convocatoria y bueno quiero pedirle a nombre de la Escuela el apoyo de este digno Consejo para que podamos hacer la gestión de nuestras respectivas Escuelas en estos

tiempos de pandemia donde todavía es bastante complicado hacer los procesos de gestión de manera virtual, yo tengo algunos pedidos muy rápidos, también estamos en toda la fase de organización de nuestra gestión dentro de nuestras oficinas con las secretarías con este sistema nuevo de ingreso de documentos virtuales, bastante complejo, complicado, tal vez para nosotros que no hemos sido capacitados en ello, más sí el personal administrativo, ya tiene alguna experiencia, de mi parte también nosotros teníamos una plaza de la Sra. Anita Morón, una plaza de nombramiento de secretaria, en este momento solo estamos con una sola secretaria que tiene que ver estos procesos, tanto de todo lo que significa la atención a los estudiantes, pero también todo lo que significa los procesos de grados y títulos que tiene que ver con todo lo que es trabajo de investigación, tesis y todo eso es un proceso bastante grande, yo creo que en estos momentos tienen que las Escuelas estar conformes y completos con su personal de planta para que puedan trabajar bien estos procesos que se han virtualizado totalmente ¿no? totalmente, entonces es un puesto más complejo.

Luego ver la inquietud también de que trámites se están haciendo a nivel central, me refiero como Facultad de Medicina con MINSA y seguridad social respecto a los campos clínicos, nuestra Escuelas, nuestras carreras tienen un componente práctico ¿no? que son los campos clínicos, este año no se han aperturado los campos clínicos, excepto para el internado, pero muchas de nuestras asignaturas que empezaron en este semestre octubre deben terminar hasta fines de enero, primera semana de febrero, pero ya con algunos campos clínicos, no tenemos información si ya se van a aperturar o si ya se han hecho gestiones para ver si los estudiantes irían a prácticas entre los meses de enero y febrero, eso es urgente para poder nosotros informar también a los jefes de curso que están a la espera de las directivas que dé la Facultad.

Quedo pendiente también un trámite a la ALADEFE que es la asociación latinoamericana de Escuelas de Enfermería, la gestión con el Decano saliente se aprobó la cancelación de cuatrocientos dólares que hay que abonar a esta sociedad, a esta asociación, pero aun todavía no se ha hecho efectivo y corremos el riesgo de salir como Escuela e integrantes referentes a nivel nacional e internacional de esta asociación también ¿no? parece que todo el trámite esta a nivel de vicedecanato, yo le pediría a la Dra. Alicia que viera ese trámite, que ha sido aprobado ya en una reunión de Consejo anterior, que se efectivice el pago de la Escuela de Enfermería a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería. Eso sería todo. Gracias.

DR. PODESTÁ: Ok. Dra. Loli. Tomamos nota de su pedido.

DRA. FERNÁNDEZ: Seguimos con la palabra del consejero Dr. José Del Carmen por favor, adelante.

DR. DEL CARMEN: Muchísimas gracias, Dra. Alicia, Señor Decano, Señores Consejeros. Bueno, en realidad lo primero que quisiera antes de hacer un breve pedido, es felicitar de manera pública a las nuevas autoridades que van a regir nuestra Facultad, comenzando por el Señor Decano, sin duda conozco de su trayectoria y de su capacidad y creo que la Facultad va a estar en manos muy capaces como para poder llevar adelante, lo mismo saludar y felicitar la designación de las nuevas autoridades que en este caso son potestad del Señor Decano, creo y lo expreso a título personal, pero recojo el pensamiento de muchos docentes que las designaciones de los señores vicedecanos de alguna manera son una muestra, un gesto de apertura para una digamos un fortalecimiento y una renovación de nuestra Facultad, cosa que ha sido parte del mensaje de campaña que ha llevado a la mayoría que hoy está representada al lugar donde está, sin embargo, consciente de que yo represento a una minoría, pero que tiene por contraparte la responsabilidad de haber tenido si se quiere un respaldo importante de los estudiantes, señalar que la participación que va a caracterizarnos, es definitivamente colaborativa, en la medida en la cual compartamos las mismas inquietudes, que incluso ahora se están llevando adelante, es decir, el tratar de esforzarnos porque se puedan promover a los mejores docentes, se puedan captar a los mejores docentes, que se puedan contratar a los mejores docentes, tratando de evitar cosas que lamentablemente suelen ocurrir en nuestra universidad, no quiero decir solo en la Facultad de procesos que se dan con plazos muy breves de inscripción, con muy poca posibilidad de comunicación y que dejan como consecuencia pocas inscripciones, pocas pérdidas inclusive de contratos que termina perjudicando a los estudiantes que repito son los que han depositado finalmente la confianza en todos nosotros, entonces quería expresar públicamente esto, agradecer las muestras de apertura, de hecho la gentil digamos propuesta del Señor Decano para que presida la comisión de responsabilidad social, que honestamente la considero particularmente importante en este contexto en que digamos que nuestro país enfrenta su propia realidad en donde la debilidad del sistema sanitario es solamente uno de los síntomas del gran desafío que tenemos para resolver las graves inequidades sociales.

Y el pedido simplemente es un pedido de orden, no tengo, sé de la Facultad, ni el derecho de proponer un cambio de la manera como se ha venido desempeñando el desarrollo de las reuniones, pero, si un poco obviamente cumpliendo con mi tarea de nuevo consejero acorde a la lectura del reglamento, tal vez, sugerir ¿no? de que en el desarrollo de la agenda, aquellos puntos que requieren de aprobación del Consejo, diferenciarlos y ponerlos en la Orden del Día, porque ciertamente cuando se habla de despacho, no quise interrumpir porque justamente repito no quiero digamos variar la modalidad de trabajo, pero, cuando se habla de despacho se entiende de documentación de la cual se da cuenta a los miembros del Consejo y efectivamente si hay algo que discutir se pide que pase a la Orden del Día, sin embargo, digamos de pronto estamos llegando a una Orden del Día que es el siguiente punto que está vacía, o sea que en teoría la reunión si no fuera por este espacio de pedidos seria simplemente una reunión que ya habría concluido, entonces la sugerencia ¿no? que se evalúen aquellos temas, por ejemplo, la elección de las presidencias de comisión, creo que hubiera podido merecer estar en la Orden del Día, yo no sé si las ratificaciones requerían aprobación o solamente dar cuenta, si requerían aprobación considero de que debería estar en otro espacio, pero reitero es solamente un pedido, una sugerencia para evaluación.

Muchas gracias Señor Decano, Señores Consejeros y reitero mi felicitación y digamos muestra de confianza en todo lo que digamos que vaya en la línea que y no tengo porque desconfiar de ello, se está trazando de transparencia, participación, apertura para que los mejores docentes puedan ser digamos reconocidos en las funciones para beneficios de nuestros estudiantes. Gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Dr. Del Carmen. Adelante. ¿Otro pedido?.

DRA. FERNÁNDEZ: Ha pedido la palabra el doctor consejero Carlos Saavedra.

DR. PODESTÁ: Dr. Saavedra adelante.

DR. SAAVEDRA: Si gracias, pero creo que antes que yo, pidió la palabra, también ha solicitado la palabra, si no me equivoco Angela Judith Rodríguez Palomino.

ALUMNA RODRÍGUEZ: Buenas tardes con todos, muchas gracias Doctor. Bueno, ante todo en representación del bloque estudiantil, conformado por los cinco centros de estudiantes de la Facultad de Medicina, queremos extender las felicitaciones (...falta de audio...) también aportar ideas ¿no? en la construcción y la toma de decisiones positivas para nuestra Facultad. El pedido que iba a hacer, en esta oportunidad era poder conocer como están planeando la recuperación de la parte práctica y temas que han presentado falencias y los estudiantes en relación a cursos bases de la carrera, más enfatizados los estudiantes pre internos, por el reto de la virtualización que entendemos que muchos cursos han tenido que volver semi presenciales, muchas gracias a todos.

DR. PODESTÁ: Gracias. Bueno.

DRA. RIVAS: Doctor, eso pasa a Orden del Día.

DR. PODESTÁ: Si, lo pasamos a Orden del Día.

DRA. FERNÁNDEZ: Seguimos con la palabra del Dr. Saavedra, pidió la palabra.

DR. SAAVEDRA: Si muchas gracias. Si solamente quería hacer un pedido, en primer lugar, creo que referirme a lo que dijo el Dr. José Del Carmen Sara, que si efectivamente hay temas que podríamos tratarlo directamente en Orden del Día con antelación para poder tener un poco claro eso ¿no?, yo creo que si hay que valorar eso en el futuro y segundo, dado que somos consejeros nuevos, yo desearía que de repente de parte del vicedecanato académico o secretaria del Consejo de Facultad que nos alcancen en la semana que viene un pequeño archivo con las diferentes documentaciones que se requieren como reglamento de matrícula o algunos procesos que habitualmente tenemos que conocer para tomar decisiones en cuanto a la aprobación de algunos documentos; entonces desearía que nos alcancen un archivo actualizado de las últimas normas administrativas más importantes ¿no? digamos matrícula o los regímenes o los planes de estudio para poder tener cierta información valiosa para toma de decisiones en el futuro. Nada más quería hacer ese pedido. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Adelante doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Seguimos con Valery Damacen, alumna.

ALUMNA DAMACEN: Si muchas gracias por el pase doctora. Buenos días con todos, reiterar las felicitaciones que ya menciono mi compañera Angela en representación de los cinco Centros de Estudiantes de nuestra Facultad, a cada una de nuestras autoridades que han asumido los diferentes cargos aquí dentro del Consejo, en cuanto al pedido que estamos realizando también como bloque estudiantil es en cuanto a una segunda lista de beneficiarios de estudiantes para internet y equipos por motivos de que la primera lista de beneficiarios fue para el primer semestre, para los cursos que fueron clasificados como no presenciales, pero para este segundo ciclo se han extendido más cursos de los cuales muchos estudiantes recién se han matriculado, porque no abrieron cursos no presenciales en su momento, entonces este sería el pedido, una segunda lista de beneficiarios para aquellos estudiantes que todavía tengan falencias en cuanto a su virtualidad para este segundo semestre. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Ok. Lo pasamos a Orden del Día también.

DRA. FERNÁNDEZ: Seguidamente la palabra de Jefferson Cárdenas Vilca. Adelante por favor.

ALUMNO CÁRDENAS: Gracias. Si, buenos días. Igualmente reiterarle las felicitaciones por parte de los cinco Centros de Estudiantes que sea muy exitosa esta nueva gestión y bueno por último que hayamos terminado los cinco Centros de Estudiantes comentándole que como bloque estudiantil estamos organizando una ayuda social por navidad hacia las comunidades de asentamiento humano Los Sauces de San Juan de Lurigancho, son varias ollas comunes las que se encuentran ahí y queríamos que mediante Consejo también hacerles la invitación de si pueden ayudar también de alguna manera, hemos sacado un banner con cuentas bcp, cuenta bbva, o de alguna manera apoyar con víveres, también se puede hacer invitación a su lado solidario de alguna manera que también nos puedan ayudar. Eso sería todo. Gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien, gracias, creo que ya no hay ningún otro pedido de palabra. Bueno pasamos entonces a Orden...

MG. PANDURO: Dra. Alicia, Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Si.

MG. PANDURO: Quisiera pedir la palabra un ratito nada más.

DRA. FERNÁNDEZ: Adelante. Si, por favor.

MG. PANDURO: Solamente para reiterar el pedido de la profesora Margot y qué si es cierto que adolecemos, hemos venido adoleciendo de varias secretarías en la trayectoria de esto y por favor como decía el Decano que lo veamos eso con suma urgencia, muchas gracias y felicitar a los alumnos por la iniciativa que acaba de decir el alumno Jefferson, estamos para ayudar. Gracias.

.....: Y que nos hagan conocer las cuentas.

MG. PANDURO: Exacto. Muchas gracias Dra. Alicia, eso es todo.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias.

DR. SAAVEDRA: Dra. Alicia, me permite un solo pedido, muy pequeño.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Dr. Saavedra. Adelante.

DR. SAAVEDRA: Si solamente ya que se están conformando las comisiones tengo entendido que se está dando plazo para la próxima semana o para el próximo Consejo de Facultad poder brindar los miembros que van a acompañar a las presidencias que han sido designadas el día de hoy, pero también quería hacer pedido de que los alumnos podrían designar también a un alumno que participe

en cada una de las comisiones correspondientes, entonces quería ampliar ese pedido para que los estudiantes que están presentes lo tengan en cuenta la relación de las comisiones que se han designado el día de hoy.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien Dr. Saavedra. Gracias. Tenemos ya la presencia del Dr. Leonardo Rojas.

DR. ROJAS: Buenos días, Señores Consejeros. Me disculpan he estado en una reunión en el Congreso de la República, me disculpan por favor por los minutos tarde.

DRA. FERNÁNDEZ: Gracias Doctor y tenemos también la presencia del alumno Juan Pablo Giribaldi Sierralta, buenos días.

ALUMNO GIRIBALDI: Buenos días, sobre el punto de tomar una decisión ahora, para que pueda designar estudiantes que puedan formar las comisiones permanentes, me parece que lo más apropiado sería que los estudiantes, bueno de los centros de estudiantes y centros federados se pueda ver, escoger de manera interna, un estudiante, que ellos tengan la certeza de que pueda participar activamente, a menos que ya lo hayan decidido previamente, pero ese sería mi aporte.

DRA. FERNÁNDEZ: Bien, gracias. Lo que ha propuesto el Dr. Saavedra es que propongan ustedes ¿no? miembros, probablemente para la próxima Sesión Ordinaria. Señor Decano, pasaríamos entonces a Orden del Día, si no hay otro pedido.

DR. PODESTÁ: Ok.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: Entonces en Orden del Día tendríamos el pedido de la Dra. Margot Quintana y de la Mg. Nerella Panduro.

DR. PODESTÁ: Bueno...

DR. DEL CARMEN: De la alumna Angela también.

DR. PODESTÁ: Angela Rodríguez.

DRA. FERNÁNDEZ: Angela Rodríguez, Valery Damacen, Jefferson Cárdenas.

DR. PODESTÁ: Jefferson Cárdenas

DRA. FERNÁNDEZ: Si.

DR. PODESTÁ: Muy bien, empezamos entonces, en relación al pedido de la profesora Margot Quintana y Gladys Panduro, conforme hemos manifestado estamos en este proceso de lo que significa averiguar la situación de los CAS y las plazas que de alguna forma no se concursaron hace buen tiempo y en base a eso daremos una respuesta a lo que significa a cada Escuela y a cada Departamento, informar que en caso que sea necesario tener que contratar un tercero en tanto esto se dé, es una buena factibilidad realizarlo, entonces estamos pendiente a la información que tengamos de personal, de nivel central, de recursos humanos, para ver cual va a ser la conducta que vamos a tener a viva cuenta que eso se maneja a nivel central. Muy bien, el segundo pedido.

DRA. FERNÁNDEZ: El segundo pedido de la alumna Rodríguez respecto a cómo se va a recuperar las prácticas ¿no? en los centros hospitalarios.

DR. PODESTÁ: Evidentemente, si pues, hay esta pandemia que no sabemos cómo va a ser la evolución en este tiempo, creo que amerita tener una reunión conjunta con los directores y los estudiantes, los representantes de los estudiantes, los nuevos Directores de las Escuelas con la finalidad de poder conversar al respecto y ver cual es la mejor salida en lo que significa esta nueva etapa que tenemos de enero a mayo, como ustedes saben en mayo empieza la nueva promoción para

los casos de Medicina, de los internos de medicina, se ha hecho una reunión para que puedan estos tres meses o cuatro meses hacer un externado en los primeros niveles de atención, pero creo que hay mucho más, no solamente el problema es de una Escuela, sino de las cinco Escuelas y creo que si tenemos que tener una reunión, más que una reunión, incluso permanente para ver cuáles son los avances y que tenemos que hacer para el mejor desarrollo de las clases en esta virtualidad que se está haciendo y evidentemente tenemos el problema de lo que significan las prácticas en los hospitales, mientras que nos puedan dar el pase, yo creo que el primer nivel de atención ya se está dando en la parte de internado, con algunos problemas que ya se conocen y que debemos de buscar la forma también de poder hacer este tipo de digamos trabajo conjunto con los estudiantes para ver cuál es la mejor salida y en base a eso yo propongo a los Directores de las Escuelas tener reuniones conjuntas incluso con los representantes de los estudiantes de las cinco Escuelas para poder llevar digamos una propuesta en general que sea bastante buena y que no perjudique sobre todo la calidad de lo que significa los estudios que siempre se ha mantenido en un nivel bastante alto ¿no? este es un problema que es no solamente de nuestra Facultad, sino de todas las Facultades, hemos tenido una reunión en ASPEFAM y esto también se ha tratado, realmente es tema de preocupación para todos y esto hay que hacerlo en el menor tiempo posible, así que los invito a esta reunión y porque no, yo estar presente también para digamos en esta reunión conjunta, si todos están de acuerdo. Muy bien, el otro pedido es en relación a los... si, perdón...

DRA. FERNÁNDEZ: No, si el Dr. Saavedra que solicita los archivos actualizados de matrícula y...

DR. PODESTÁ: A ver, primero tenemos a Valery Damacen, en relación a los equipos, tablets y chips y como ustedes saben se ha venido dando chips y equipos para los estudiantes que lo han pedido en estrecha coordinación con lo que significa los centros de estudiantes quienes han elaborado una lista y también con la propia Escuela, no hay ningún problema, yo creo que seria bueno Valery poder hacer una relación que sea, si actualizar la relación, quienes necesitan chips y quienes necesitan tablets a ver cómo podemos solucionarlo, yo creo que solución va a haber, no se preocupen.

DRA. RIVAS: Seria de todas las Escuelas ¿no? Doctor.

DR. PODESTÁ: Si, había que actualizar todo lo que significa todas las Escuelas en base a eso, como ya se ha hecho ¿no? lo que significa la parte de la conectividad y la parte también de tablets también debo de mencionar que a parte de los chips que se dieron a través de las donaciones que hemos tenido de la PAMS, de la Fundación Grunenthal, también a nivel del Ministerio de Educación dieron una relación de chips para alumnos con extrema pobreza y realmente y con nombre, nominalmente, o sea eso no viene sin un pedido general, sino con nombre y a propósito de eso, hay muchos alumnos que no han hecho recojo de esos chips que se han pedido, seria bueno hacer la coordinación, le pido a los representantes de los centros de estudiantes para poder con la oficina de lo que significa comunicación, si también con bienestar, poder ver este asunto porque existen algunos chips que tienen nombres, específicamente nombres que no han sido recogidos y que justamente nos están pidiendo esa información, de manera que si no ha habido una comunicación aparentemente si, pero si es que no ha existido, hay que retroalimentar para que aquellos alumnos que no han podido recoger sus chips se les pueda dar sobre todo en este rubro ¿no? de lo otro, es que tendremos lógicamente la posibilidad de que tenemos cierto todavía apoyo de lo que significa la PAMS y de la fundación Grunenthal que podríamos pedirles que nos sigan continuando dando este apoyo en vista a esta virtualidad que por lo menos tenemos un trimestre o semestre para poder continuar con esto, así que les pediría tener esa relación coordinarlo con sus propias Escuelas también con bienestar y de alguna forma, tener lo más pronto posible esta información.

Tenemos también el pedido del alumno Jefferson Cárdenas en relación a lo que significa poder colaborar como docentes para lo que significa, Jefferson ¿podría usted ampliar un poquito esto?, este pedido.

ALUMNO CÁRDENAS: Si, buenas, buenos días, si entre los cinco centros de estudiantes y entre todos mis compañeros de la Facultad nos hemos juntado y hemos decidido lo que es lo que corresponde como nosotros como Facultad ayudar a un asentamiento humano que es el asentamiento humano Los Sauces que está ubicado en San Juan de Lurigancho, ahí hemos identificado que hay ollas comunes de las cuales se alimentan y esas ollas comunes no reciben apoyo del Estado, solamente de ellos y solicitan apoyo, por lo cual hemos tomado la iniciativa de juntarnos entre los cinco Centros y organizar una ayuda entre ellos, para eso estamos haciendo una colecta y poder llevar los víveres, mascarillas y

cosas que puedan necesitar para que puedan seguir alimentándose, porque muchos de ellos no cuentan con mascarilla tampoco, nos comentaron, por eso hemos sacado un banner y hemos sacado unos números de cuenta en las cuales estamos haciendo donaciones para poder llevarles ayuda a esos pobladores que tanto lo necesitan.

DR. PODESTÁ: Ok. Jefferson gracias. ¿Alguna opinión al respecto? Como viabilizar este apoyo.

DR. DEL CARMEN: Si me permite, bueno, yo en primer lugar felicitar esta iniciativa de los señores estudiantes y sin duda expresar el digamos la colaboración de todos los docentes, creo que para comenzar sería deseable que el señor alumno pueda compartir a través de la secretaria del Consejo de Facultad ante todos los consejeros, los números de cuenta y la información relacionada a la actividad, con el objeto de nosotros poderla difundir, más allá de las disposiciones que el Señor Decano pueda dar para difundirla por otros medios, pero como parte del Consejo creo que es nuestro digamos deber, no solo felicitar, sino acompañar a esta importante iniciativa de los estudiantes ¿no?.

DR. PODESTÁ: De acuerdo, ¿alguna opinión adicional?

DRA. RIVAS: Señor Decano, me permite.

DR. PODESTÁ: Si como no.

DRA. RIVAS: Solamente agregar por favor, que al igual que lo está mencionando el señor estudiante, también hay un grupo de estudiantes de enfermería que se están uniendo justamente para trabajar en la comunidad El Olivar de Carapongo a la altura del Zoológico de Huachipa y ellos también ya nos han enviado el número de cuenta en el BCP y del Yape, lo cual también estaría compartiendo, dado que la actividad esta programada para el domingo 20. Muchísimas gracias.

DR. PODESTÁ: De acuerdo. Si, si adelante.

DRA. FERNÁNDEZ: El pedido de la palabra de la Dra. Amalia Loli.

DR. PODESTÁ: En relación a este tema, sí. Adelante.

DRA. LOLI: Gracias. No, no. no es en relación a ese tema en realidad. Yo quería señalar que necesitamos las directivas de SUNEDU, el viernes pasado hubo una reunión con vicerrectores estuvo la Dra. Canales, organizado por San Marcos, con vicerrectores de diferentes universidades nacionales y SUNEDU quienes están avizorando que la virtualidad va para el 2021 y 2022 y entonces yo creo que necesitamos directivas realmente concretas a nivel de SUNEDU y también de nuestra universidad, para ver el problema serio que estamos manifestando nosotros y los estudiantes respecto a como van a hacer los cursos para el 2021-1 y 21-2, eso es uno, hay otra cuestión sobre los trabajos de investigación los TI para el grado de bachiller, a nivel de congreso de la república se emitió una directiva que se iba a anular los trabajos de investigación para grado de bachiller, eso hasta que punto va a afectar también a nuestra universidad, han sustentado en enfermería por lo menos, algo de cuatro a cinco trabajos de TI para bachiller, ¿esto va a continuar, como va a ser? Esas cosas necesitamos tenerlas más claras para seguir en el trámite ¿no? porque se ha paralizado un poco las tesis normales, las tesis por este tema del TI, entonces eso quisiéramos que se nos informara en lo más breve posible ¿no? y ya en una reunión de repente más pequeña con Vicedecanato Académico que son las directivas que tenemos que aplicarlos prácticamente, casi inmediatamente ¿no? gracias.

DR. PODESTÁ: Ok. Muy bien. Quizás en el tema anterior, yo me gustaría que de alguna forma, primero felicitar porque en realidad la iniciativa de poder apoyar a la gente más necesitada, creo que es bastante importante poder realizarlo, sobre todo la parte de la sensibilidad humana que nunca debimos de perderla, pero si de alguna forma en adelante que los cinco Centros de Estudiantes se unan para poder hacer, igualmente, no solamente en este caso el apoyo, sino trabajo conjunto de las cinco Escuelas, como que debe ser así, porque si bien a veces se dan como trabajos aislados de cada Escuela ¿Por qué no hacerlo conjuntamente en general? ¿no? para todo lo que podamos hacer ya que como parte de una digamos ayuda, responsabilidad que de alguna forma tengamos que poderla plasmar en comunidades, creo que sería bastante, bastante importante que nos unamos todos, la Facultad es una, siempre lo decimos la Facultad es una que tiene cinco Escuelas y todos tenemos que aprender a

trabajar en conjunto, que mejor que no solamente parta de docentes que también a veces trabajamos a veces un poco aislada, como islas, sino también con los propios estudiantes y creo que estoy seguro que vamos a lograr mucho si es que aportamos todos, cada una de las Escuelas envíen una comunidad, pero toda actividad que realicemos debemos hacerlo con las cinco Escuelas porque la Facultad es una. Gracias.

MG. PANDURO: Totalmente de acuerdo Doctor, ahí sí, perfecto.

DRA. FERNÁNDEZ: No tenemos otro pedido, ni orden tampoco que tomar Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muy bien, yo quisiera en esta parte, primero nuevamente dar la bienvenida a todos ustedes y en segundo lugar que nos pongamos todos de acuerdo, nuestras reuniones o sesiones ordinarias los días que ustedes, lo pongo a consideración y la hora que podamos hacer, en caso de las sesiones extraordinarias como este día 18 por la promoción docente lo vamos a tener que hacer, pueden ustedes también proponer la hora, tanto para las ordinarias como las extraordinarias y también que día de alguna forma ustedes preferirían si es lunes, martes, miércoles o jueves lo pongo a consideración de todos ustedes. ¿Alguna propuesta de los días?

MG. REVILLA: Miércoles Dr. Podestá si podría considerar.

DR. PODESTÁ: Otras propuestas.

DRA. LOLI: Para las reuniones ordinarias como hoy día, si lunes me parece bien el horario o de repente unos más tarde para los que tuvieran clases, yo particularmente tengo clases los miércoles de ocho a doce.

DRA. ZAGACETA: Yo también tengo clases los lunes y miércoles Doctor, Dra. Zaida Zagaceta y sería un poco difícil realmente, no sé si podría pasarse a martes o jueves como en otras ocasiones lo estaban haciendo, sin interferir con las clases.

MG. REVILLA: Si se podría mover el horario en realidad y si hay clases hasta las doce, se podría entonces tal vez, pregunto, moverlo un poquito después de las diez o a las doce, no sé.

DRA. DELGADO: Los miércoles yo tengo clases y también tengo reunión de comisión en el Niño, Dra. Revilla los miércoles.

MG. REVILLA: ¡Ah!, verdad. Ya.

DR. PODESTÁ: Hacemos una consulta a los consejeros por favor, primero el día y después vamos a ponernos de acuerdo con la hora ¿les parece?. Dra. Alicia por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Doctor, Señor Decano, sugiero que los alumnos se expresen, los señores consejeros alumnos, porque ahora solamente tenemos la presencia de uno de ellos, el alumno Giribaldi, no sé si tiene contacto con los otros alumnos ¿no?

ALUMNO GIRIBALDI: Buen día. Desconozco las razones por las cuales los otros consejeros no se han podido conectar, voy a consultar ahora para hacerles llegar la interrogante y les comento en unos minutos.

DR. PODESTÁ: Muy bien, entonces, hay dos propuestas uno para el miércoles, el otro para el martes o jueves, jueves normalmente han sido las reuniones si es que no me equivoco del Consejo de Facultad, tengamos dos propuestas miércoles y jueves para que los consejeros puedan votar y la hora por lo que pienso lo haremos después de la hora que, de acuerdo al día, a que hora puede ser ¿no? si es a medio día, si es a la una o si es a las diez. Dra. Alicia por favor si puede comenzar.

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano, me permite el día 18 va a ser la Sesión Extraordinaria y tenemos que fijar la hora para el viernes 18 que va a ser esta semana, porque por la RR tenemos que dar cuenta los resultados de la promoción docente.

DR. PODESTÁ: Ok. Yo propondría quizás a las doce ¿es una buena hora?.

DR. DEL CARMEN: Lamentablemente para mí, a esa hora tengo un testimonial que dar. Si, tendría que ser temprano en la mañana.

DRA. RIVAS: Puede ser a las diez o a las nueve el viernes.

DR. DEL CARMEN: Si exacto, temprano podría ser.

DRA. DELGADO: Tengo clases yo hasta las doce.

.....: O a la una, ¿a qué hora terminara lo del Doctor su...

DR. DEL CARMEN: Quizás más seguro a partir de las dos de la tarde.

.....: ¡Ah!, bueno, pero que diga el Decano.

DR. PODESTÁ: La decisión en realidad, tenemos que hacerla de todas maneras si o sí.

.....: Dos de la tarde entonces.

DRA. DELGADO: Me parece bien, puede ser a las dos.

DRA. RIVAS: Si, está bien, dos de la tarde, como es extraordinaria, entonces eso puede ser...

DR. PODESTÁ: Entonces quedamos el viernes a las dos de la tarde.

DR. SAAVEDRA: Dra. Alicia, Dra. Alicia a las dos de la tarde, yo tengo clases de dos a seis con medicina.

DRA. FERNÁNDEZ: Hoy Dios, a la una.

DRA. RIVAS: Entonces, que sea a la una pues Doctor.

.....: De una a dos de la tarde pues, de una a dos de la tarde podría ser.

DR. SAAVEDRA: De una a dos.

DR. DEL CARMEN: Yo me sumaría a la una de la tarde, en caso haya terminado.

DR. PODESTÁ: Ya muy bien. Quedan dos propuestas miércoles y jueves por favor.

DR. SAAVEDRA: Yo no tengo ningún inconveniente, ninguno de los dos días, salvo que no sean después de las dos de la tarde.

DR. DEL CARMEN: En mi caso, miércoles o jueves, pero después del medio día o temprano, puede ser a las ocho de la mañana, sí, cualquiera de los dos días, pero el tema es el horario y creo que un poco la mayor dificultad de todos es que no se cruce con sus clases y es la misma dificultad mía ¿no? que no se cruce con sus clases, yo tengo clases lunes y jueves generalmente de once a una.

DRA. RIVAS: Puede ser miércoles de doce a una o de doce a dos.

DRA. DELGADO: Yo tengo los miércoles clases, puede ser los jueves a la una.

DR. PODESTÁ: Bueno, tenemos que hacer que los consejeros voten por favor. Si no pueden los consejeros, no vamos a tener cuórum. Le pediría a la Dra. Alicia que por favor haga votación para no estar dando vueltas en este asunto.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien Señor Decano, entonces tenemos una propuesta que sea miércoles al medio día ¿no? o a las nueve de la mañana, de nueve a diez o de doce a una ¿no? de nueve a once sería.

DRA. RIVAS: Dra. Alicia, pero muchos tienen clases en la mañana, entonces por eso decíamos de repente a media mañana que es la hora del almuerzo de doce a dos.

DRA. FERNÁNDEZ: O jueves de doce a dos.

DR. PODESTÁ: Por favor, acordemos primero el día y después la votación con los consejeros. Ok. pongamos primero el día Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Ok. Primero va a ser el miércoles de doce a dos.

DR. PODESTÁ: No, día sin hora, día primero.

DRA. RIVAS: miércoles o jueves así nomás que diga, miércoles o jueves en una sola votación.

DRA. FERNÁNDEZ: Dr. Podestá, miércoles o jueves.

MG. PANDURO: Que voten los consejeros pues Dra. Alicia, empiece a llamar, empiece a llamar.

DRA. FERNÁNDEZ: Miércoles o jueves?

DR. SAAVEDRA Miércoles

DRA. RIVAS Yo cualquiera de los dos días Doctora o miércoles o jueves.

DR. PODESTÁ: Un día Doctora.

DRA. RIVAS Un día nada más, jueves.

DR. JOSÉ DEL CARMEN Miércoles

MG. REVILLA Miércoles doctora.

MG. GLADYS PANDURO Miércoles también.

DR. LEONARDO ROJAS Jueves

ALUMNO GIRIBALDI Jueves, así es

DR. PODESTÁ Miércoles

DRA. FERNÁNDEZ: Miércoles de doce a dos.

DR. PODESTÁ: La hora, propónganla por favor.

MG. REVILLA Sí, de doce a dos, bueno es votación

DR. SAAVEDRA De doce a dos

DR. PODESTÁ: Propongan primero por orden por favor, Dra. Alicia. Vuelva a llamar.

DRA. FERNÁNDEZ: De doce a dos.

DR. PODESTÁ: No. hay otra propuesta también.

DRA. FERNÁNDEZ: En la mañana todos tienen clases, no sé en qué otra hora, propongan señores consejeros, creo que es la única propuesta de doce a dos.

DR. PODESTÁ: Ok. Empecemos a votar.

DRA. FERNÁNDEZ: De doce a dos.

DR. SAAVEDRA Sí, correcto de doce a dos.

DRA. RIVAS Ok. Acepto.

DR. JOSÉ DEL CARMEN De acuerdo

MG. REVILLA Si Doctora, de doce a dos, gracias

MG. GLADYS PANDURO También de acuerdo doctora de doce a dos.

DR. LEONARDO ROJAS De acuerdo
JUAN PABLO GIRIBALDI De acuerdo
DR. PODESTÁ Aprobado por unanimidad
Aprobado por unanimidad.

DR. PODESTÁ: Entonces reuniones ordinarias los miércoles de doce a dos.

ACUERDO N°246-SO-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FIJAR LOS DÍAS MIÉRCOLES DE DOCE A DOS DE LA TARDE LAS REUNIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE FACULTAD.

DR. PODESTÁ: Y esta reunión extraordinaria del día viernes va a ser a las dos de la tarde. Muy bien, muchas gracias a todos...

DRA. RIVAS: Quedo a la una Doctor, el viernes a la una quedo.

DR. PODESTÁ: ¿A la una o a las dos quedo? Entonces a la una. Muy bien, entonces este viernes a la una de la tarde, viernes 18. Muy bien, muchas gracias a...

DR. SAAVEDRA: Una pregunta, la reunión extraordinaria es este viernes y el próximo jueves estamos quedando ¿no? de una a tres.

DRA. RIVAS: No, miércoles

DR. SAAVEDRA: Perdón, miércoles de una a tres ordinaria y ya venimos con los miembros de las comisiones ¿no?.

DRA. RIVAS: No, miércoles de doce a dos Doctor.

DR. SAAVEDRA: Perdón, miércoles de doce a dos, con los miembros de las comisiones y que los estudiantes ese día, de repente ya pueden traer la propuesta, ¿de acuerdo?, Ya. Ok.

DR. PODESTÁ: Muy bien, entonces agradecerles a los señores consejeros, a los señores vicedecanos, directores de Escuelas y a los representantes de los centros federados que también nos han acompañado, acompañándonos a esta Sesión Extraordinaria y Ordinaria el día de hoy. Muy bien, muchas gracias a todos estamos en contacto. Damos por concluida la Sesión Ordinaria.